

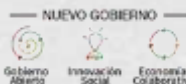


Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2018



Gobernación
de Nariño

Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Ingreso
y Transparencia



Gobierno
Abierto

Innovación
Social

Economía
Colaborativa



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 26 de la Ley 1383 de 2010 y el artículo 206 del 019 del 2012 reglamentan que las autoridades de tránsito deberán establecer públicamente cada año, “planes y programas destinados al cobro de dichas sanciones y dentro de este mismo periodo rendirán cuentas públicas sobre la ejecución de los mismos”, de igual manera en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1503 del 2011, preceptúa “La entidades territoriales rendirán informe que detalle las metas definidas en seguridad vial, a su vez incluirán los datos de disminución de la siniestralidad vial”, la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental presenta a continuación el informe de la rendición de cuentas públicas de la ejecución de los recursos a cargo de la esta Dependencia de la vigencia 2017, Plan de Recaudo de las Multas de Tránsito para la Vigencia 2018 e informe de la situación de siniestralidad de tránsito en el departamento de Nariño a 31 de diciembre del 2017

1. EJE: PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

1.1 Programa: Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana

1.1.1 Subprograma: de Seguridad Vial

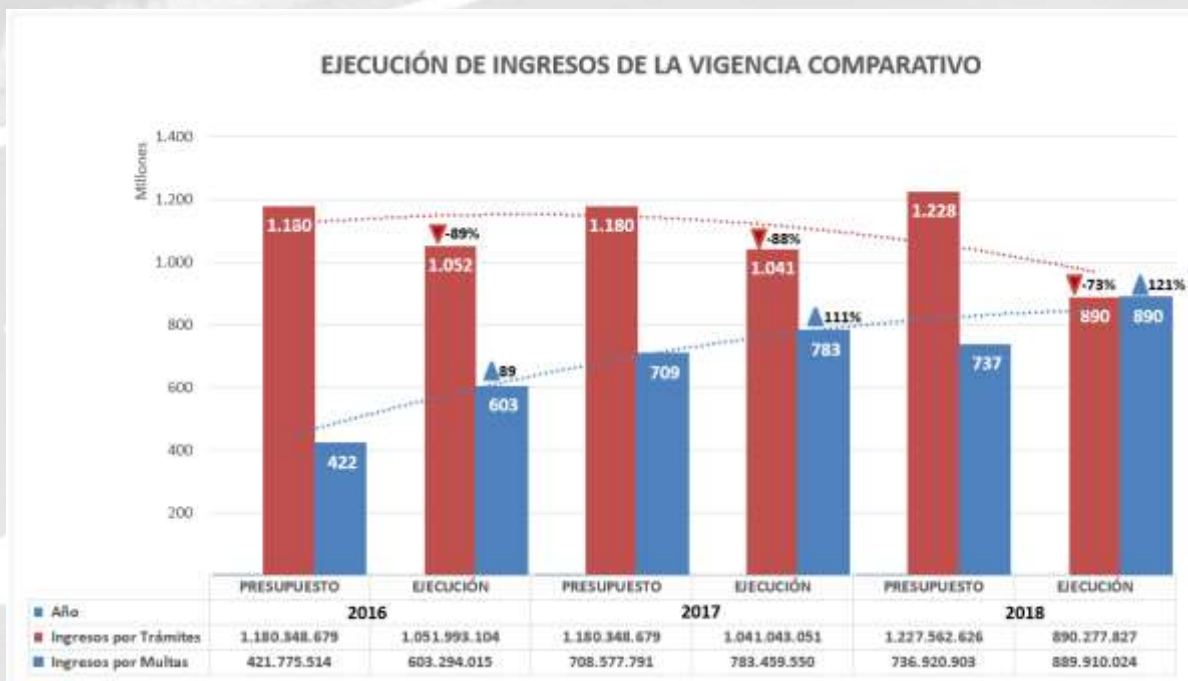
A. Rendición de cuentas públicas de la ejecución de los recursos por la Subsecretaría de Tránsito y Transporte de la vigencia 2018.

1. Ingresos de la Vigencia: A continuación en la Gráfica 1, se presenta los ingresos propios presupuestados y ejecutados comparativo que correspondiente a ingresos por concepto de trámites o servicios de registro nacional automotor – RNA y registro nacional de conductores – RNC, logrando una ejecución en el año 2018 del 73% frente a lo presupuestado; continuando con una tendencia decreciente debido al incremento en los costos de los trámites especialmente en la expedición y renovación de las licencias de conducción.

De igual manera se presentan los ingresos por concepto de pago de multas por incumplimiento de las normas de tránsito que en el año 2018 se superó en la



ejecución en un 121% a lo presupuestado continuando con una tendencia creciente.



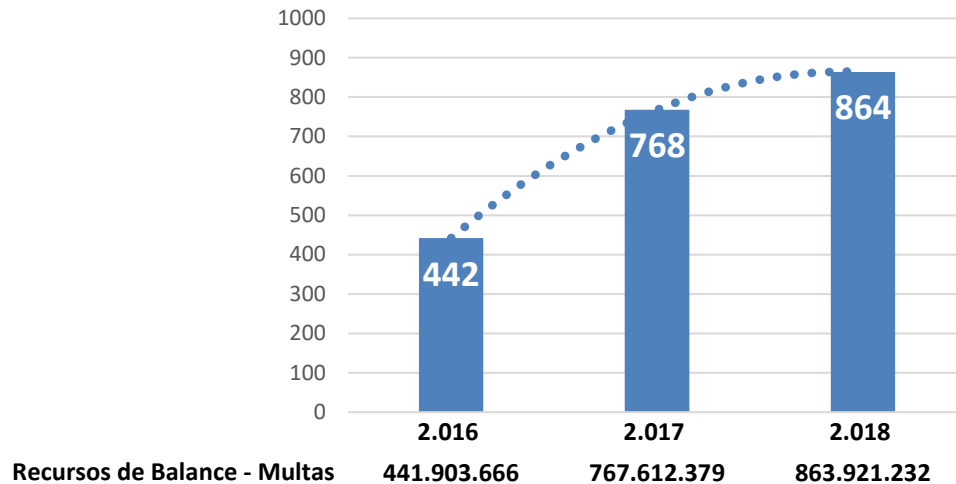
Fuente: Subsecretaría de Presupuesto

2. Recursos de Balance: A continuación en la Gráfica 2, se presenta los ingresos de recursos de balance por concepto de pago de multas por infracciones a las normas de tránsito que por ser de destinación específica y al no ejecutarse en la vigencia pasan al siguiente periodo para su ejecución, en este caso corresponden a los ingresos que superaron los recursos presupuestados y recaudados principalmente en los meses de noviembre y diciembre y recursos pendientes de ejecución en convenio con la Policía Nacional.

Cabe aclarar que los recursos por concepto de trámites o venta de servicios de registro nacional automotor – RNA y registro nacional de conductores – RNC, ejecutados en el año 2018 son de libre destinación, razón por la cual se destinan en parte al financiamiento a los proyectos del programa de seguridad vial y movilidad sostenible y los restantes son de libre destinación.

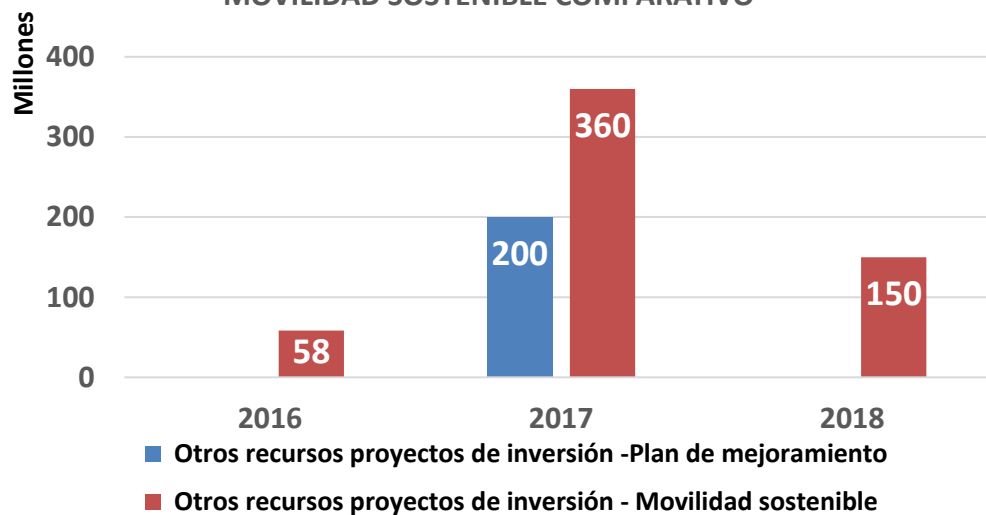


Recursos de Balance - Multas de Tránsito Comparativo



3. Otros Recursos: A continuación, en la Gráfica 3, se presenta otros ingresos destinados a financiar el proyecto de seguridad vial de fortalecimiento de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, específicamente en el año 2018 para las actividades del Plan de Mejoramiento y lograr las metas del objetivo específica de diseñar e implementar una estrategia de movilidad sostenible en el Departamento de Nariño.

OTROS RECURSOS DESTINADOS A SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE COMPARATIVO





4. Ejecución de inversión en seguridad vial con recursos de la vigencia 2018:

A continuación se presenta la inversión de los recursos de la vigencia del año 2018, durante el cual se presupuestó para el proyecto de formación en seguridad vial (Fortalecimiento de la Cultura de Seguridad Vial Mediante la Operación de la Escuela de Formación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible en Municipios con índices críticos de accidentalidad de Tránsito en el Departamento de Nariño) \$374.901.189 de los cuales se ejecutaron en un 97%, para el proyecto de fortalecimiento de la señalización vial se presupuestó \$462.752.882 de los cuales se ejecutó el 81% y para el proyecto de fortalecimiento institucional del organismo de tránsito se destinaron \$493.582.057 con una ejecución del 100%.



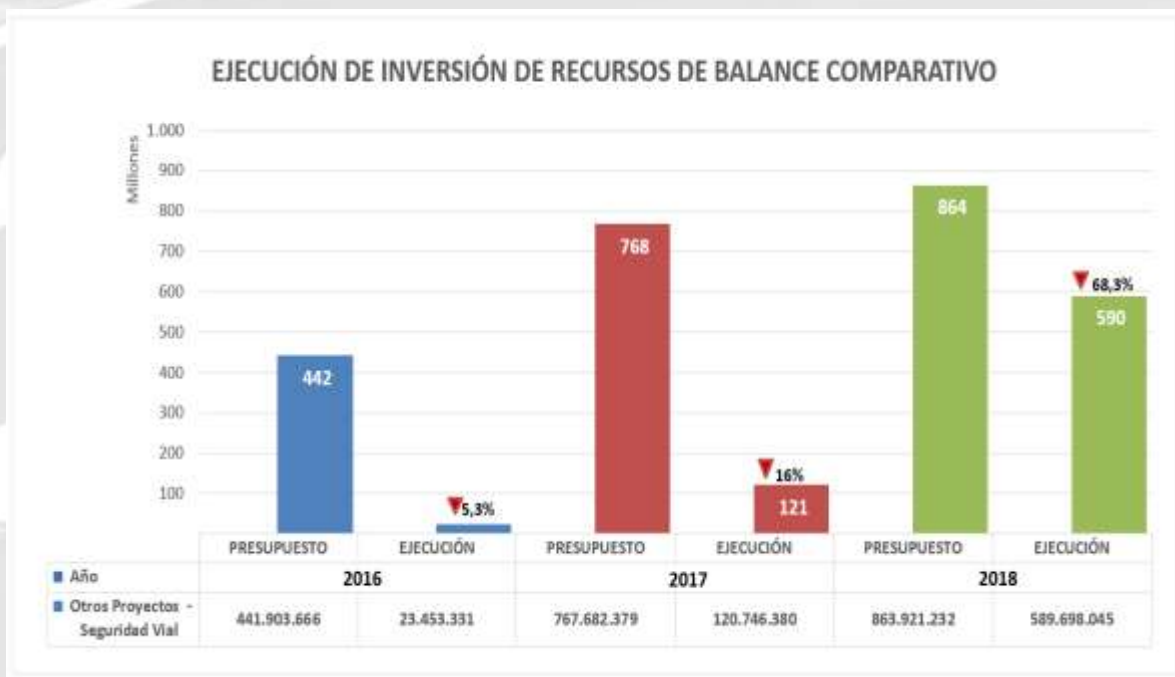
Fuente: Subsecretaría de Presupuesto

5. Ejecución de gastos con recursos de balance:

A continuación, se presenta la inversión de los recursos de balance de la vigencia 2017, que en el año 2018 se destinaron a adionar al proyecto de fortalecimiento de la seguridad vial, especialmente para la celebración y ejecución del convenio interadministrativo



con la Policía Nacional – Dirección de Tránsito y Transporte, que tiene por objeto realizar actividades de vigilancia, control y regulación para el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en los municipios donde se encuentran las Sedes Operativas de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte.



Fuente: Subsecretaría de Presupuesto

- Resumen de ejecución de recursos de multas:** En la siguiente gráfica se muestra la diferencia entre la ejecución los ingresos por concepto de multas y la inversión en seguridad vial de los mismo durante la vigencia 2018, cuyo resultado representan los recursos de balance que se ejecutarán en la vigencia 2019 equivalente a \$ 593.129.883,00



RECURSOS DE BALANCE DE MULTAS DE TRÁNSITO PARA EJECUTARLOS EN VIGENCIA 2019



7. Ejecución de metas de resultado.

Meta de Resultado 6: Disminuida la tasa de lesiones fatales en siniestros de tránsito.

Como se muestra en la siguiente Gráfica, para el año 2016 se toma como línea base la tasa de personas fallecidas en siniestros de tránsito ejecutada en el año 2015 de lo cual se proyecta una disminución para el cuatrienio del 10%, ajustándose a la meta de disminución para el mismo periodo establecida en el Plan Nacional de Seguridad Vial.

En la ejecución del año 2016 se presentó un incremento del 1.22% equivalente en cantidad a 3 personas fallecidas más. Este incremento pudo presentarse por razones de la gestión adelantadas con procesos de capacitación en atención y reporte de siniestros de tránsito dirigida a Inspectores de Policía en los municipios, con el fin de ampliar la cobertura en la atención y consolidación de la información en el Departamento. De otra parte, a la disminución en la vigilancia y



control de comportamientos riesgosos en la movilidad en la zona urbana y rural, toda vez que no se contó con 9 meses con el convenio con la Policía Nacional – Dirección de Tránsito y Transporte.

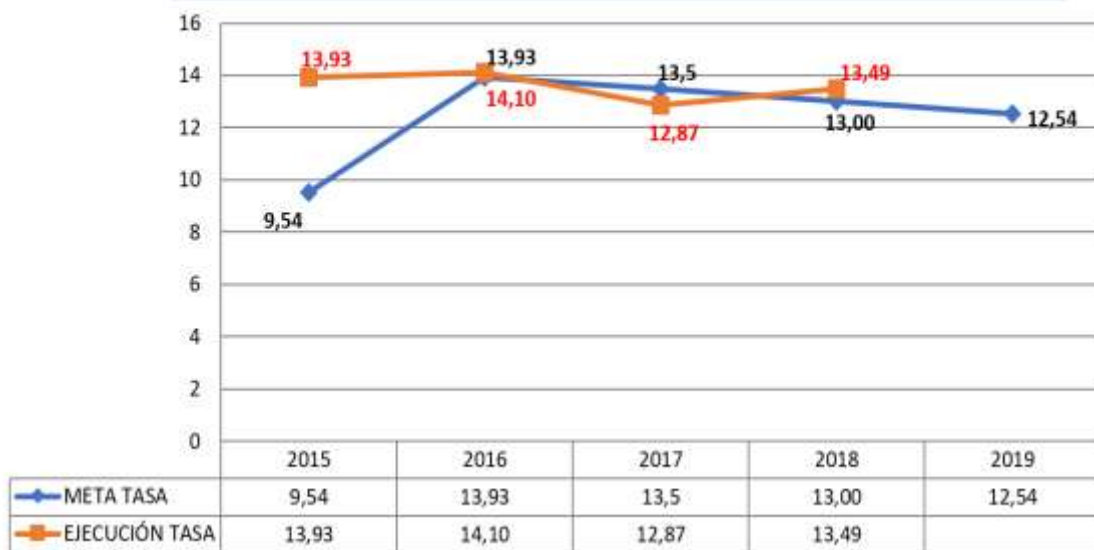
Para el año 2017 se presentó una tasa de 12,87 personas fallecidas por cada 100.000 habitantes, favorablemente una disminución del -4,49% respecto de la tasa proyectada de 13,5; equivalente a 11 personas menos, para este año se mantuvo en operación el convenio con la Policía Nacional y se intensificaron las actividades de prevención de seguridad vial por esta Dependencia.

En el año 2018 se terminó con una tasa de 13,49 personas fallecidas por cada 100.000 habitantes, con un incremento del 3.7% equivalente a más 9 personas fallecidas con respecto a la tasa proyectada de 13,00.

EJECUCIÓN DE TASA DE OCCISOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR 100.000 HABITANTES DEPARTAMENTO NARIÑO				
AÑO	TASA		CANTIDAD	
	META	EJECUCIÓN	META	EJECUCIÓN
2015	166	14,10	166	243
2016	14	12,87	246	249
2017	13,5	12,87	241	230
2018	13,00	13,49	235	244
2019	12,54		230	



EJECUCIÓN DE TASA DE OCCISOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO POR 100.000 HABITANTES DEPARTAMENTO NARIÑO A 2018



Meta de Resultado 7: Disminuida la tasa de lesiones no fatales en accidente de tránsito.

En la siguiente Grafica para el año 2016 se toma como línea base la tasa de personas fallecidas en siniestros de tránsito ejecutada en el año 2015 de lo cual se proyecta una disminución para el cuatrienio del 10%.

En la ejecución del año 2016 se presentó una disminución del -5,21% equivalente en cantidad a 89 personas lesionadas menos. Esta disminución se presentó por el fortalecimiento de las actividades preventivas en seguridad vial especialmente con la sensibilización en el uso elementos de seguridad en la conducción de vehículos.

Para el año 2017 se presentó una tasa de 102,59 personas lesionadas por cada 100.000 habitantes, con un incremento de 9.66% respecto de la tasa proyectada de 93,6; equivalente a 162 personas más, para este año entro en operación el convenio con la Policía Nacional – Dirección de Tránsito y Transporte y se pudo dar mayor cobertura en la atención de siniestros de tránsito con lesionado.

En el año 2018 se presentó una tasa de 88,98 personas lesionadas por cada 100.000 habitantes, con una disminución del -1.48% equivalente 24 personas menos lesionadas con respecto a la tasa proyectada de 90,32.



Con respecto a la tasa de morbilidad, es posible que se presente un subregistro toda vez que por su cantidad no es posible la consolidación de la información, aún más, existe información de instituciones hospitalarias que no es posible verificarla cruzarla con la que se atiende por parte de las autoridades de tránsito operativas o por otras entidades judiciales.

EJECUCIÓN DE TASA DE LESIONADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO POR 100.000 HABITANTES DEPARTAMENTO NARIÑO				
AÑO	TASA		CANTIDAD	
	META	EJECUCIÓN	META	EJECUCIÓN
2015	69,49	96,77	1.212	1.688
2016	96,77	91,73	1.709	1.620
2017	93,55	102,59	1.672	1.834
2018	90,32	88,98	1.634	1.610
2019	87,10		1.594	





8. Ejecución de metas de producto.

Según las metas de producto establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental “Nariño Corazón del Mundo” 2016 – 2019 y el Plan de Acción del Subprograma de seguridad vial 2018, se relacionan a continuación los proyectos con sus principales actividades ejecutadas a efectos de lograr las respectivas metas de producto:

8.1 Proyecto: Fortalecimiento de la Cultura de Seguridad Vial Mediante la Operación de la Escuela de Formación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible en Municipios con índices críticos de accidentalidad de Tránsito en el Departamento de Nariño.

VALOR DE PROYECTOS	
INVERSIÓN AÑO 2018	\$301.834.780

Meta de producto 24: Formulada e implementado el Plan Departamental de Seguridad Vial.

Para el año 2018 se proyectó la meta de 75% y se logró el 75% de lo cual se puede destacar las siguientes actividades:

- Se formuló y radicó ante el Ministerio de Transporte – Agencia Nacional de Seguridad Vial el PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL DE NARIÑO 2018 – 2021 (PDSVN 2018 – 2021), con el fin de buscar recursos de cofinanciación para su implementación, no obstante, se ha iniciado su implementación con los recursos propios del Departamento destinadas que financian los proyectos del Subprograma de Seguridad Vial, los cuales están alineados con los Programas establecidos en el PDSVN 2018 – 2021.
- Se avanzó en el documento guía para la construcción de la Política Departamental de Seguridad Vial, quedando pendiente las mesas de participación ciudadana que se desarrollarán por subregiones en el Departamento, para finalmente presentarla ante la honorable Asamblea



Departamental, con este documento aprobado, se cumplirá con la meta del 75% establecida en el Plan de Desarrollo Departamental.

Meta de producto 26: Creada la escuela para la educación en seguridad vial.

Para el año 2018 se proyectó la meta de 65% y se logró el 60% de lo cual se puede destacar las siguientes actividades:

- Se desarrollo actividades de planificación con Subsecretaría de Calidad y Subsecretaría de Cobertura de SED, con el propósito de coordinar, articular acciones, cronogramas, directrices, criterios y/o procedimientos para la formación de docentes y seguimiento en la implementación de la seguridad vial en la prestación del servicio educativo en el Departamento de Nariño, según lo dispuesto por la Ley 1503 del 2001, Decreto 2851 del 2013 y funciones de cada Dependencia.
- Se envió información al Terminal de Transporte de Pasto sobre la importancia y obligación de implementar el PESV, con el propósito de que se dé a conocer a las empresas de transporte público de pasajeros por carretera.
- En ha realizado asistencia técnica y se encuentra en proceso de evaluación 7 Planes Estratégicos de Seguridad Vial de empresas, los cuales han sido radicados en la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental de Nariño.
- Se ha desarrollado actividades de sensibilización y capacitación en normas de comportamiento en tránsito, transporte y seguridad vial, con la Policía de Tránsito y Transporte en ejecución del convenio interadministrativo 1507/17 y los profesionales en seguridad vial de la SSTTD – NARIÑO, en los municipios de las Sedes Operativas de Buesaco, La Unión, Chachagui, Sandoná, Imues, Samaniego, Guachucal, Pupiales, Tangua y municipios de influencia de Aldana, Belén y Yacuanquer.
- Se ha realizado un Plan de Medios en temporada de Carnavales, Semana Santa, Campaña de Seguridad Vial "Muévete Bien" y "Pacto por La



Conducción Responsable en los municipios donde se encuentran las Sedes Operativas de la SSTTD – NARIÑO y municipios de influencia a estas.

- Se desarrollaron actividades de concientización, con estrategias lúdico pedagógicas y encuentros de construcción participativa y colaborativa con los actores de la movilidad, autoridades locales y grupos de interés mediante el despliegue de campaña Pacto por la Conducción Responsable, la cual fue seleccionada como una de las mejores estrategias de comunicación en seguridad y obtuvo el reconocimiento por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Transporte y Colombia Líder.



- Jornadas de sensibilización durante la Semana Santa “Muévete Bien” y “Pacto por la Conducción Responsable”.





- Se ha realizado actividades lúdico pedagógica con clown en temporada de carnavales y vacaciones de inicio de año y durante Campaña de Seguridad Vial "Pacto por la Conducción Responsable"



8.2 Proyecto: Demarcadas y señalizadas principales vías de la zona urbana de los municipios con índices críticos de accidentalidad vial o problemas de movilidad, que se encuentren dentro de la jurisdicción de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental de Nariño.

VALOR DE PROYECTOS	
INVERSIÓN AÑO 2018	\$369.901.719



Meta de producto 25: Demarcadas y señalizadas principales vías de la zona urbana de los municipios.

Para el año 2018 se proyectó la meta de 15 municipios nuevos, dando cumplimiento del 100% de la meta, no obstante, con aprobación de la honorable Asamblea Departamental se aprobó la recepción de los bienes y servicios para los meses de enero, febrero y marzo del 2019 para la demarcación de los municipios que se relacionan a continuación.

AÑO	2016	2017	2018	2019
META PROGRAMADA	10	15	15	10
META EJECUTADA	10	15	15	0
MUNICIPIOS	1) Tablón de Gómez 2) Aldana 3) Samaniego 4) Tangua 5) Chachagüí 6) Pupiales 7) La Unión 8) Buesaco 9) Guaitarilla 10) Guachucal	1) Yacuanquer 2) Córdoba 3) Funes 4) Imues 5) Sapuyes 6) Cumbal 7) Sandoná 8) Ancuya 9) Los Andes Sotomayor 10) Leiva 11) Iles 12) Alban 13) San Bernardo 14) San Pablo 15) Taminango 16) La Unión	1) El Rosario 2) Contadero 3) La Cruz 4) Arboleda 5) La Llanada 6) Gualmatan 7) El Peñol 8) Santacruz Guachavez 9) Cumbitara 10) Puerres 11) Cuaspud Carlosama 12) Linares 13) Ospina 14) Belén 15) Consaca	



La Cruz



Yacuanquer

8.3 Proyecto: Fortalecer la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental de Nariño con el fin de operar y dar cumplimiento legal a sus funciones de Organismo de Tránsito Departamental.

VALOR DE PROYECTOS	
INVERSIÓN RECURSOS DE LA VIGENCIA AÑO 2018	\$493.582.057
INVERSIÓN RECURSOS DE BALANCE	\$589.698.045
TOTAL INVERSIÓN	\$1.083.280.102

Meta de producto 27: Desarrollado un proyecto de fortalecimiento del organismo de tránsito departamental.

La meta para la vigencia 2018 se logró el 100% de la ejecución del proyecto, en el cual se realizaron las siguientes actividades:



- Está por finalizar el desarrollo del software para la sistematización de los procesos contravencional, de registro y seguridad vial de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, el cual será una herramienta fundamental para la administración, control y optimización de los servicios que presta la Subsecretaría de Tránsito y Transporte.
- Fortalecimiento del proceso de registro mediante la ampliación de la capacidad de atención y cobertura en las Sedes Operativas de Tangua, La Unión Buesaco y Sede Central de Pasto, con el Registro Nacional Automotor – RNA, el Registro Nacional de Conductores – RNC y Registro Nacional de Accidentes de Tránsito – RNAT, con el fin de cumplir con el principio de la plena identificación de los usuarios del sistema de tránsito y transporte.
- Fortalecimiento del proceso contravencional con la ampliación de la capacidad de atención a los usuarios que infringen las normas de tránsito, mediante la gestión documental, sustanciación de procesos, ordenes de salida. Esto con el fin de materializar la prevención de siniestros de tránsito mediante la imposición del régimen sancionatorio del CNT.
- Ampliación de la capacidad para el ejercicio de la jurisdicción coactiva a los usuarios que infringen las normas de tránsito, mediante la gestión documental, sustanciación de procesos y acuerdos de pago, con el fin de materializar la prevención de siniestros de tránsito mediante la imposición del régimen sancionatorio del CNT.

Meta de producto 28: Asistir técnicamente a los municipios en la formulación e implementación de Planes de Seguridad Vial.

La meta para la vigencia 2018 se proyecta asistir técnicamente a 18 municipios nuevos en la formulación e implementación de los planes locales de seguridad vial, logrando el cumplimiento del 100%, para lo cual se adelantaron las siguientes actividades:

- Mediante la ejecución del convenio interadministrativo 1507 de 2017 celebrado entre el Departamento de Nariño y la Policía Nacional – DITRA, se desarrolló la asistencia técnica en los municipios de La Unión, Buesaco, Sandoná, Imues, Guachucal, Pupiales y Tangua, donde se encuentran operando las sedes operativas de la STTD – NARIÑO.



- Con el grupo de profesionales en seguridad vial de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte, se realizaron asesorías, capacitaciones y talleres en la metodología para la elaboración e implementación de los Planes Locales de Seguridad Vial.
- Se logro el fortalecimiento de la institucionalidad para la gestión de seguridad vial con el Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, desarrollando las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD VIAL	MUNICIPIOS
1	Programa SALVANDOANDO: Entrega de Kit de seguridad vial, realización de BTL y talleres de formación, intervención de puntos críticos con "Pequeña Grande Obra".	Aldana, Pupiales, Buesaco, Chachagui, Imues y Tangua.
2	Primer Taller de Planeación de la Seguridad Val "un Enfoque a la Visión Cero"	Dirigido a todos los municipios del Departamento de Nariño.
3	Primer Departamento en inclusión en #TerritorioVisiónCero	Todos los municipios del Departamento de Nariño
4	Desarrollo de la estrategia #GuardianesDeLaVida	Buesaco y La Unión.
5	Articulación y Participación en #SemanaNacionalPorLaMovilidad	Guaitarilla, Samaniego, Guachucal, San Pablo, Tangua, Funes, Yacuanquer y Pasto.





3.1 Ambiente y Desarrollo Sostenible

3.1.1 Ecosistemas Estratégicos Terrestres y Marino - Costeros, Servicios Ecosistémicos y Protección Animal

3.1.2 Asuntos Ambientales Sectoriales y Negocios Verdes

Proyecto: Desarrollo de actividades para el diseño e implementación de la estrategia de movilidad sostenible en el Departamento de Nariño.

VALOR DE PROYECTOS	
INVERSIÓN AÑO 2018	\$ 149.976.296

Meta de Resultado 133: Diseñar e implementar una estrategia departamental de movilidad sostenible

	2016	2017	2018	2019
META %	20	50	75	100
EJECUCIÓN %	10	45	73	



Para el año 2018 se proyectó diseñar e implementar una estrategia departamental de movilidad sostenible en un 75%, que para la vigencia se ha ejecutado en un 73% teniendo en cuenta está pendiente la elaboración y entrega definitiva de los planes parciales de movilidad de algunos municipios.

Meta de producto 444: Realizadas en zonas urbanas de los municipios del departamento jornadas de días sin carro y sin moto.

Se Desarrollo la Tercera Jornada del Día sin Carro y sin Moto en el Departamento el día 28 de diciembre del 2018, con la participación de los diferentes municipios del departamento de Nariño.

- Se llevó a cabo la reunión con las entidad tiene relación con la conservación del medio ambiente, la movilidad sostenible, el fomento del deporte, la actividad física y/o los estilos de vida saludables, con el fin de lograr la articulación y coordinación de las distintas actividades que se realizarán dentro de la Tercera Jornada del Día sin Carro y sin Moto en el Departamento el día 28 de diciembre del 2018 durante el horario comprendido entre las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.) y seis de la tarde (6.00 p.m.).
- En conjunto con Corponariño, IDSN, Ministerio de Transporte Territorial Nariño y Putumayo, se realizó la invitación a los 64 municipios del Departamento de Nariño, mediante Circular 011 del 2018, vincularse y participar en la jornada de Día sin Carro y sin Moto en el Departamento, y se brindó la asistencia técnica para la proyección de del Decreto Municipal mediante el cual se estable el Día Sin Carro.
- En esta jornada la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental de Nariño realizó en la ciudad de Pasto, la "CICLOOFICINA" en la cual se realizó los talleres de mecánica básica para bicicletas.

Meta de producto 445: Implementadas ciclovías dominicales en diferentes municipios y desarrolladas acciones para el fomento del uso cotidiano y seguro de la bicicleta y de la caminata.

- Se continuo con la implementación de las ciclovías recreativas en los municipios de Guaitarilla, Samaniego, Buesaco, San Pablo, Guachucal, Tangua y Yacuanquer. Además, para la vigencia 2018 se implementaron ciclovías recreativas en los municipios de Funes, La Cruz, Ospina, Iles y quedan



pendiente la implementación con recursos de la vigencia 2018 en dos municipios en los meses de enero y febrero de 2019.

- Se desarrollaron evento de "Pedalea con el Corazón" los días viernes de cada mes, con el fin de utilizar la bicicleta como medio de transporte por los trabajadores de la Gobernación de Nariño con el uso de rutas seguras y entrega de elementos para la seguridad como incentivos por la participación.
- De otra parte, se realizaron y apoyaron eventos probici, como "Pedalea con el Corazón al Trabajo" con el fin de fomentar y dar ejemplo desde la Gobernación de Nariño en el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, se participó en la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible, Saludable y Segura y se apoyó en la promoción y entrega de incentivos en eventos probici organizados por colectivos de biciusuarios y municipios.

Meta de producto 446: Realizados congresos internacionales de movilidad sostenible.

Se realizó el congreso internacional de movilidad sostenible AMOVILIDAD Segunda Versión con la implementación de la metodología FEELING, se desarrolló en dos momentos participativos, el primero con laboratorios sociales con la participación de la comunidad en los municipios de Yacuanquer, Consaca y Sandoná, y el Segundo momento con la asistencia y participación de alcaldes, gerentes de empresas de transporte, representantes de grupos de interés y comunidad en general, en el cual se socializó las conclusiones de las ideas innovadoras para la seguridad vial y movilidad sostenible, que resultaron de los laboratorios con la comunidad.





Meta de producto 448: Realizados estudios de planes parciales de movilidad en la zona urbana y/o rural de algunos municipios del departamento a efecto de ejecutar en conjunto con las autoridades locales medidas de tráfico calmado, zonas de estacionamiento en vía, zonas y horarios de cargue y descargue y la señalización para el acceso y la protección a peatones y ciclo usuarios

Para la vigencia 2018 se elaboraron en 9 municipios estudios de planes parciales de movilidad en la zona urbana de los municipios que se relacionan a continuación, con el de ejecutar en conjunto con las autoridades locales medidas de tráfico calmado, zonas de estacionamiento en vía, zonas y horarios de cargue y descargue.

AÑO	2016	2017	2018
META PROYECTADA	8	10	12
META EJECUTADA	8	10	9
MUNICIPIOS	1) Buesaco 2) Tablón de Gómez 3) Samaniego 4) Chachagüí 5) Tangua 6) Sandoná 7) Pupiales 8) Guachucal	1) Alban 2) San Pablo 3) Ancuya 4) Córdoba 5) Los Andes Sotomayor 6) Guaitarilla 7) Aldana 8) El Peñol 9) Funes 10) Yacuanquer	1) Belén 2) San Bernardo 3) Arboleda 4) Taminango 5) Sapuyes 6) Cumbitara 7) Carlosama 8) Cumbal 9) La Cruz



B. PLAN DE RECAUDO DE MULTAS DE TRÁNSITO 2019

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE COBRO COACTIVO VIGENCIA 2018.

En ejecución del plan de recaudo de multas de tránsito se presenta su ejecución a 31 de diciembre del 2018:

ITEM	ACTIVIDAD PROGRAMADA	% DE EJECUCIÓN
1	Diagnósticos de las existencias físicas de los expedientes, estado en el que se encuentran. Conformación de expedientes de conformidad con la Ley de archivo.	100
2	Actualización de base de datos de los procesos del año 2013 a 2015, determinando el estado y las etapas procesales surtidas dentro del trámite de Cobro Coactivo.	90
3	Proyección de las respuestas de los derechos de petición que los usuarios presenten en la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño, referente a los procesos que se encuentren en Cobro Coactivo.	100
4	Apoyo en la modificación del Manual de Cobro Coactivo del Departamento.	100
5	Proyección de Autos de Avoco, Mandamientos de Pago y su respectiva notificación de los procesos correspondientes al año 2015 y los meses de enero y febrero del año 2016	100
6	Proyección de órdenes de seguir adelante con la ejecución del cobro y sus respectivas comunicaciones de los procesos del año 2015.	100
7	Realizar la investigación de bienes a los deudores de los comparendos del año 2015.	80
8	Proyección y decreto de Autos de Embargo para la aplicación de las medidas cautelares vigencia 2015.	70
9	Proyección de Acuerdos de Pago, seguimiento, declaratoria de incumplimiento y autos de terminación y archivo por pago total.	100

2. PLAN DE RECAUDO DE MULTAS DE TRÁNSITO AÑO 2019

Etapa persuasiva de los procesos de cobro coactivo:

- El requerimiento formal se efectúa por medio del envío de un oficio al infractor, recordándole la obligación que tiene pendiente y la necesidad de su pronta cancelación.



- La entrevista debe desarrollarse siempre con el funcionario que tenga conocimiento de la obligación y de las facilidades de pago que pueden ser aceptadas, su término, etc.

Etapas del proceso de cobro coactivo:

ITEM	ACTIVIDAD PROGRAMADA	RESPONSABLE
1	Diagnósticos de las existencias físicas de los expedientes, estado en el que se encuentran. Conformación de expedientes de conformidad con la Ley de archivo.	Contratistas de Archivo con el equipo de Cobro Coactivo.
2	Actualización de base de datos de los procesos del año 2016, determinando el estado y las etapas procesales surtidas dentro del trámite de Cobro Coactivo.	Abogados contratistas de Cobro Coactivo y su grupo de apoyo.
3	Proyección de las respuestas de los derechos de petición que los usuarios presenten en la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño, referente a los procesos que se encuentren en Cobro Coactivo.	Abogados contratistas de Cobro Coactivo y su grupo de apoyo.
4	Proyección de Autos de Avoco, Mandamientos de Pago y su respectiva notificación de los procesos correspondientes al año 2016 y los meses de enero y febrero del año 2017.	Abogados contratistas de Cobro Coactivo
5	Proyección de órdenes de seguir adelante con la ejecución del cobro y sus respectivas comunicaciones de los procesos del año 2016.	Abogados contratistas de Cobro Coa
6	Realizar la investigación de bienes a los deudores de comparendos del año 2016.	Abogados contratistas de Cobro Coactivo
7	Proyección y decreto de Autos de Embargo para la aplicación de las medidas cautelares vigencia 2015 y 2016.	Abogados contratistas de Cobro Coactivo.
8	Proyección de Acuerdos de Pago, seguimiento, declaratoria de incumplimiento y autos de terminación y archivo por pago total.	Abogados contratistas de Cobro Coactivo.

Atentamente

FRANCIES DUQUE FAJARDO
Subsecretaria de Tránsito y Transporte
Gobernación de Nariño

Proyecto
RICARDO JAVIER RODRIGUEZ CH.
Profesional de Apoyo STTD – NARIÑO

